



ACUERDO No. 013

FECHA: 15 DE JULIO DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS AJUSTES AL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2014”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias consagradas en el Acuerdo 001 de 1994, Art. 20, literal f, en el Acuerdo 021 de 2002, Art. 32 y Acuerdo 026 de 2013, Art. 27, literal a., y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acta **CGPTO No.001-2014**, de fecha cinco (05) de mayo de 2014, suscrita por Rector, el Vicerrector Administrativo, Vicerrector Académico, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario y el Coordinador del Grupo de Gestión y Ejecución Presupuestal, se concertó se acordaron ajustes al presupuesto de la vigencia fiscal 2014.
2. Que por lo anterior, el Consejo Superior Universitario en la sesión del 15 de julio de 2014,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2014, Programa 01 – Administración Central en la suma de cien millones de pesos (\$100,000,000.00) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

PROGRAMA 01 – ADMINISTRACION CENTRAL

CONCEPTO	CONTRA CREDITO PROPIOS	CREDITO PROPIOS
GASTOS	100,000,000.00	60,000,000.00
A. FUNCIONAMIENTO	100,000,000.00	60,000,000.00
GASTOS GENERALES	100,000,000.00	60,000,000.00
Adquisición de Servicios	100,000,000.00	-
Arrendamientos Propios	40,000,000.00	-
Otros Gastos Generales por Adquisición de servicios propios	60,000,000.00	
Impuestos	-	60,000,000.00
Pago de Impuestos y Multas Propios	-	60,000,000.00
INVERSION	-	40,000,000.00
C. CAPACITACION DE RECURSO HUMANO		40,000,000.00
EDUCACION SUPERIOR	-	40,000,000.00
Auxilio de transporte Desarrollo Profesional Capacitación Form Act y Exc Acad propios		40,000,000.00
TOTALES	100,000,000.00	100,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los **15 JUL. 2014**

OSWALDO ANGULO AREVALO
Presidente de la Sesión

IVAN MORON CUELLO
Secretario